



El Consejo de Administración de ACUAES autoriza la firma del convenio con el Ayuntamiento de Aguilafuente (Segovia) para la ejecución de una nueva depuradora con una inversión de 1,8 millones de euros

- El objetivo es solucionar los problemas de depuración del municipio, que actualmente carece de depuradora y vierte sus aguas residuales al Arroyo Malucas
- La actuación incluye la instalación de placas fotovoltaicas que garantice el completo autoconsumo de las instalaciones, de manera que la energía eléctrica utilizada proceda de una fuente limpia y renovable que, además, permitirá reducir los costes de mantenimiento y explotación de la instalación que asumirá el Ayuntamiento una vez que hayan finalizado las obras
- Las obras serán cofinanciadas en un 80% por los fondos Next Generation de la Unión Europea en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

30 de marzo de 2023- El Consejo de Administración de la sociedad mercantil estatal Aguas de las Cuencas de España, del Ministerio para la Transición y el Reto Demográfico, ha autorizado en su reunión de hoy la firma del convenio con el Ayuntamiento de Aguilafuente (Segovia) para el desarrollo y financiación de las obras de una nueva depuradora y un colector.

La inversión prevista es de 1.815.000 euros (IVA incluido), que serán cofinanciados en un 80 por ciento por los fondos Next Generation de la Unión Europea en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.



VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



La localidad de Aguilafuente no dispone en la actualidad de un sistema de depuración y vierte sus aguas residuales al Arroyo Malucas, que se encuentra dentro de la cuenca del Río Pirón, incumpliendo los límites normativos fijados para el efluente depurado por la Directiva 91/271/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1991, sobre tratamiento de aguas residuales urbanas.

Para poner fin a esta situación, se va a construir una nueva depuradora diseñada para 1.500 habitantes-equivalentes, que garantice el cumplimiento de los parámetros de la autorización de vertido.

La actuación incluye la instalación de placas fotovoltaicas que garantice el completo autoconsumo de las instalaciones, de manera que la energía eléctrica utilizada proceda de una fuente limpia y renovable que, además, permitirá reducir los costes de mantenimiento y explotación de la depuradora que asumirá el Ayuntamiento una vez que hayan finalizado las obras.

La construcción de esta EDAR es fundamental para Aguilafuente al resolver el grave problema de depuración que padece en la actualidad y suponer una oportunidad de crecimiento económico para el municipio.